



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

437

La Paz, 24 de mayo de 2024
CITE: ALP- CD -SCABDB-INT- N° 306/2023-2024

Señor:
Dip. Israel Huaytari Martínez
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente .-



Ref. REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY

De mí mayor consideración:

PL-437/23

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 163 de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo 117 de Reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien solicitar la **REPOSICIÓN DEL PROYECTO DE LEY:**

- **PL No 338/ 2022-2023**, "PROYECTO DE LEY DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE PAPELES Y CARTONES, EN EL MUNICIPIO DE JESÚS DE MACHACA"

Con este particular me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente:

Sarah Crespo Arze
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Referencia: 671220037- 72084376
SCA/jca
CC. Arch





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA RECIBIDO		
30 MAR 2023		
HORA	17:46	FIRMA
Nº REGISTRO	39	
Nº FOJAS		

CÁMARA DE DIPUTADO SECRETARÍA GENERAL RECIBIDO		
2728 30 MAR 2023		
HORA	16:20	FIRMA
Nº REGISTRO		
Nº FOJAS		

La Paz, 27 de Marzo de 2023

CITE: ALP-CD-SCABDB-INT N° 117/2023

Señor:

Dip. Ing. Jerges Mercado Suárez

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL - ALP.

Presente.-

PL 338/22-23

Ref.: PRESENTA PROYECTO DE LEY: CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE PAPELES Y CARTONES, EN EL MUNICIPIO DE JUSÚS DE MACHACA.

De nuestra mayor consideración:

Señor presidente en mérito al numeral 2) del párrafo I, del Artículo 162 y el numeral 1) del artículo 163 de la Constitución Política del Estado y del inciso b) del artículo 116 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien presentar el siguiente; **PROYECTO DE LEY: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE PAPELES Y CARTONES, EN EL MUNICIPIO DE JUSÚS DE MACHACA"**. Solicitando se efectuó el tratamiento, conforme a procedimiento correspondiente.

Con este particular motivo, me despido expresando mis consideraciones más distinguidas de respeto.

Atentamente:


Dip. Sarah Crespo Atze
DIPUTADA DE BANCADA BENI
MÁS - IPSP
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Cc/BDB
Arch/SCA
Ref./ 73212981



CAMARA DE DIPUTADOS



PROYECTO DE LEY:

**“CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE PAPELES Y
CARTONES, EN EL MUNICIPIO DE JUSÚS DE MACHACA”.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En cumplimiento al numeral 2) del párrafo I, del Artículo 162 y el numeral 1) del artículo 163 de la Constitución Política del Estado y del inciso b) del artículo 116 del Reglamento General de la Cámara de Diputados. En mi condición de Diputado Nacional, me permito a presentar el referido Proyecto de Ley, al tenor de los siguientes argumentos técnicos jurídicos.

I. ANTECEDENTES.

EL PAPEL

Los primeros descubrimientos del papel fueron en China, gracias al encargado de los suministros de la Casa Real del emperador. a través del tiempo la fabricación del papel se extendió por Europa y después por América.

El papel tiene su debida clasificación por las diferencias que presenta, esta puede ser de acuerdo a la materia prima o al proceso de producción.

HISTORIA DEL PAPEL EN LA AMÉRICA LATINA PRE-COLONIAL

La producción de papel fue introducido por primera vez hacia el interior de las Américas por los Españoles, cerca de la ciudad de México alrededor de 1580.

Antes de la llegada de los españoles los mayas y aztecas producían un papel denominado papel ámate, para la producción de ser papel se utilizaba la corteza del árbol de jonote. Se extraía su corteza mediante tiras, de la parte blanda y naranja del árbol, esta corteza se cocinaba en un fondo grande con agua, cal y ceniza por un día entero hasta que la fibra esté reblandecida.

ORIGEN DE LA MATERIA PRIMA

De acuerdo a la materia prima se divide en dos grupos; primero los que tienen fibra vegetal y lo segundo de fibras recicladas que emplean fibras recuperadas como cartón u otros.

125



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Totora.

La totora (*scirpus californicus*) es una planta acuática, un tipo de junco, que puede alcanzar una altura de tres y hasta cuatro metros por encima del agua, se desarrolla a orillas de los lagos o ríos. La *Thypha latifolia* es aparentemente una de las plantas acuáticas que más apodosos ha recibido, despendiendo de la zona en que se encuentre. Totora, espadaña, enea de hoja ancha, bayunco, plumino, y junco de la pasión son algunos de los nombres con que es conocida popularmente esta especie originaria de las zonas pantanosas del hemisferio norte.

Schoenoplectus californicus, llamada junco o totora, es una planta herbácea.

Se trata de una planta herbácea perenne del género *Thypha*, que enraiza firmemente bajo el agua, en el fondo de espejos o cursos de agua lentos. Desarrolla rizomas subterráneos que le permiten extenderse y constituir grandes poblaciones en las orillas de lagunas, arroyos mansos, pantanos, esteros, etc.

Las hojas basales de la totora tienen forma de cinta larga y pueden medir hasta 2 metros de altura por 2 centímetros de ancho, con un atractivo color verde con tonos de azul, aunque existen variedades capaces de producir hojas variedades.

Los largos tallos culminan en una inflorescencia constituida en su parte más baja por una espiga cilíndrica compacta de color marrón, lo que le da un aspecto similar a un puro habano grueso. Esta porción alberga a las flores femeninas.

En la parte inmediatamente superior se encuentran las flores masculinas, reunidas en un tramo final más delgado y de tono más claro.

Esta floración, que tiene lugar de mediados a fines del verano, es uno de los motivos que convierte a la totora en una planta muy buscada para ornamentar estanques u otra clase de jardines acuáticos de grandes extensiones. En algunas zonas, sobre todo en el ámbito rural, las flores femeninas son aprovechadas para ahuyentar a los mosquitos.

La especie también puede ser aprovechada desde el punto de vista culinario, debido a que la base blanca del tallo joven de la totora es comestible. Lo mismo sucede con los rizomas gruesos, que pueden cocinarse como papas o procesarse para la elaboración de harina.

Como se trata de una planta de rápido crecimiento y propagación, puede convertirse en una especie invasora si no se controla su desarrollo o si se la cultiva en áreas poco extensas.



CÁMARA DE DIPUTADOS



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Los rizomas pueden enterrarse en el fondo de las orillas donde haya una profundidad aproximada de 40 centímetros. Gracias a su resistencia, la totora no es muy exigente en materia de suelos y es capaz de tolerar una amplia variedad de temperaturas.

Prácticamente el único cuidado especial que demandan las plantas de esta especie es la necesidad de una buena aireación del agua, para mantener niveles adecuados de oxígeno.

La técnica más usada para multiplicar la totora es por división de los rizomas después de que las flores se marchitaron totalmente, cosa que suele suceder al terminar la temporada estival.

No debe confundirse esta planta con otra especie que comparte algunos de sus nombres comunes, que es la *Schoenoplectus californicus*, una hierba perenne también acuática que se utiliza principalmente para la elaboración de artesanías y la construcción de viviendas y embarcaciones en América del Sur.

IMPORTANCIA DE LA TOTORA.

A continuación, veremos distintos tipos de producción y aprovechamiento de la totora (Junco); En la orilla del Santa Lucía, en Ciudad del Plata, se encuentra un sector productivo abocado a la cosecha de junco y la totora del cual viven según distintos autores entre 60 (Oshima 2010) y 200 familias (Fontes, 2011) que desde hace más de 60 años.

El junco (*Schoenoplectus californicus*) es cosechado casi exclusivamente para la fabricación de esteras y revestimiento de techos. Si bien esta fibra también permite ser procesada para actividades de cestería, este uso es desconocido por la mayoría de los trabajadores del sector.

Ampliamente distribuidas en todo el mundo. *Typha latifolia* se encuentra en todas las regiones templadas del Hemisferio Norte; *Typha angustifolia*, también cosmopolita, soporta peor el frío y se extiende por ello menos hacia el norte. *Typha domingensis* también es subcosmopolita.⁵ Las restantes especies tienen distribuciones más limitadas como *Typha laxmannii*, *Typha minima*, y *Typha shuttleworthii*, las que crecen en el sur de Europa y partes de Asia.

Los miembros de este taxón crecen como plantas emergentes en estanques, acequias, y pantanos. Suelen ser de las primeras especies en colonizarlos. Las colonias de totoras son muchas veces un paso importante en la desecación de lagunas y pantanos, formando una capa de denso tejido orgánico sobre la cual se deposita la tierra.

Otra fibra extraída del Humedal del Santa Lucía es la totora (*Typha Dominguensis* o *Latifolia*) la cual es utilizada para la fabricación de aros y bases de arreglos florales





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

fúnebres. Destacándose muy especialmente un emprendimiento de producción de papel de totora, llamado Papel Typha en la Granja los Tulipanes.

En Rocha, sin embargo, la totora es procesada para hacer cordón, el cual luego será utilizado para la fabricación de muebles y accesorios para el hogar.

IRUHITO URU – MUNICIPIO JESÚS DE MACHACA

¿Quiénes son los Urus?

Los urus son los pobladores más antiguos del Altiplano Andino, con por lo menos 10.000 años de antigüedad. En tiempos pasados, se sabe que su territorio abarcaba a todo el eje lacustre compuesto por los lagos y ríos Titicaca, Desaguadero, Poopó, Coipasa y Lauca; es decir, eran dueños de un inmenso territorio de tierra y agua. En la actualidad, los urus se encuentran agrupados en nueve comunidades indígenas asentadas en cuatro zonas de Bolivia y Perú:

¿Qué es la totora?

La totora es una planta acuática, es decir, vive dentro del agua. La totora tiene forma de junco (vara) y su tallo mide entre tres y cuatro metros de altura (desde la superficie del agua hacia arriba). Adentro del agua, la raíz de la totora alcanza hasta los cuatro metros.

¿Dónde vive la Totora?

La totora crece de manera silvestre en lagos, lagunas, pantanos y en el mar. Así mismo la totora puede ser cultivado por el hombre en lugares donde se ha perdido.

Variedades de la Totora.

Existen muchas variedades de totora; sin embargo, en Bolivia los urus conocen una sola variedad. Esta única variedad de totora boliviana tiene diferentes nombres, dependiendo de la edad que tenga (es decir, del ciclo de vida en el que se encuentre), del lugar donde haya crecido, del color que tenga, etc.). A continuación, veremos los cuatro tipos de totora conocidos por los Urus.

La totora que crece en bofedales y humedales de los cerros y las zonas altas. El tallo de esta totora es corto, delgado y poroso, lo cual permite que tenga mayor absorción de los tintes empleados por los artesanos.

La otra variedad conocida en el Perú es la totora marina. Esta totora tiene la corteza más gruesa y el tallo es más largo y duro. Este tipo de totora pocas veces es empleado para la elaboración de artesanías, pero cuando lo usan, sirve para la construcción de balsas y techados.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

En comparación a la totora peruana, la corteza de la totora boliviana es más lisa y gruesa, por lo que es difícil teñirla.

HISTORIA DEL PAPEL DE TOTORA

La invención de papel de totora, se atribuye a una mujer que empezó a producir el papel de totora en el año 1995. Los comienzos de la producción de la producción del papel de totora fue gracias a la experimentación, en sus inicios la producción de papel era de gran manera no comercial, los resultados no fueron satisfactorios, ya que su fabricación era bastante grueso, hicieron muchas pruebas hasta conseguir una lámina delgada, la misma que se tomó alrededor de 4 años, una vez consolidada la calidad del papel de totora empezó su fabricación de manera artesanal.

PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL PAPEL

De acuerdo a su producción el papel se divide en 3 grandes grupos; primero los papeles considerando ecológicos que evitan un impacto ambiental tomando en cuenta los recursos naturales, la energía, los residuos, los ruidos y los olores. En el segundo grupo los que están libres de cloro y por último los procedentes de plantaciones forestales.

SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DE LA TOTORA A PAPEL

La Totora es una materia prima, que podría reemplazar a distintas otras materias primas ya conocidas para su fabricación, principalmente en la prevención de la tala de árboles.

Así mismo daremos a conocer, que el papel de totora contiene sus propias características, como la textura áspera de color gris similar al tono de las hojas en otoño, el grosor del papel es indeterminado, al igual que el tamaño según criterios del fabricante. En la actualidad se está tomando en cuenta para el diseño de cajitas de presentación protocolar.

LA TOTORA EN EL MUNICIPIO JESÚS DE MACHACA

La totora se conoce científicamente como "schoenoplectus tatora". La planta de totora tiene larga vida útil, su renovación se da cada 5 años.

EL PAPEL DE TOTORA

El papel de totora es un producto artesanal inicialmente, que contiene como materia prima al junco de totora.

El papel de totora es una lámina delgada que aprovecha el material ecológico, de las totoras provenientes del Lago Titicaca y principalmente situadas en la jurisdicción de Jesús de Machaca – IRU HITO URUS. Este papel es ecológico no contamina el medio ambiente, ni deja desprotegida a las poblaciones del entorno del Río Desaguadero, ni a la flora y la fauna, distintas especies de su hábitat natural.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ALGUNAS PRÁCTICAS SOBRE EL USO DE LA TOTORA, EN IRUHITO URUS – JESÚS DE MACHACA

A propósito de esto, Ciriaco Inda explica lo siguiente:

Durante el encuentro con los hermanos de Chulluni yo preguntaba: ¿cómo hacen el teñido nuestros hermanos del Perú? Cuando palpas esa totora, notas que es diferente, no es como nuestra totora. Nuestra totora, cuando lo haces con la uña, te das cuenta que es más fierita su cáscara, por eso resbala la pintura. De la totora peruana, el tinte penetra hasta adentro y no se despinta. (Ciriaco Inda. 31/10/15)

En la fabricación del papel Aunque el uso de la totora en la fabricación del papel no es tradicional, en muchas comunidades se ha comenzado a experimentar con la elaboración de papel hecho con pulpa de totora. Para ello, muelen la pulpa de totora, la mezclan con pegamento y luego elaboran delgadas capas de papel. Este material es usado en la elaboración de diversos tipos de artesanías.

La cosecha de la planta se realiza para que rebrote nuevamente a una altura de 2cm por encima de la superficie del agua o a 20 cm aproximadamente por encima de la raíz.

EN LA ACTUALIDAD LA TOTORA

El Secretario General de la UTO, Carlos Montoya, explicó que la totora es una especie nativa, que tiene muchas utilidades como ser forraje, artesanía o insumo para elaborar papel; no obstante, actualmente las comunidades asentadas a orillas del lago Uru Uru sólo la aprovechan como alimento para ganado y cuando la planta está seca, la queman.

Señaló que se debe tomar en cuenta que estas quemadas dañan el medio ambiente, pues generan dióxido de carbono, monóxido y otros componentes que se concentran en la atmósfera, pero además afectan al ecosistema, pues en la totora se encuentran los huevos de algunas aves, microorganismos y peces.

Los productores de ganado no consideran el daño ambiental que ocasionan y la afección al ecosistema acuático, además, están perdiendo materia prima que puede ser utilizada para diferentes aspectos como ensilaje, artesanías o insumo para papel.

Para los expertos el tema radica en la facilidad que otorga el hecho de quemar la totora, en vez de realizar un manejo adecuado y sostenible de esta especie acuática.

Puesto que una vez que llega el invierno, las totoras se van secando y ya no son apetecibles para el ganado, entonces, desde el mes de junio hasta septiembre los comuneros se dan la tarea de quemar la totora para que rebrote de forma más rápida y así se tenga alimento para los animales.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Puesto que una vez que llega el invierno, las totoras se van secando y ya no son apetecibles para el ganado, entonces, desde el mes de junio hasta septiembre los comunarios se dan la tarea de quemar la totora para que rebrote de forma más rápida y así se tenga alimento para los animales.

La ciudadanía cada vez se queja, porque desde los cerros se observa la cantidad de humo que genera la quema de totora y por acción del viento la humareda recorre hasta llegar a la ciudad, concentrándose principalmente en la zona Sur.

Existen testimonios de ciudadanos que sufren enfermedades oculares y congestiones respiratorias por la humareda, tomando en cuenta que producto de la quema de la planta se genera dióxido de carbono.

Desde las autoridades, la UTO y entidades ambientalistas, se busca la manera de aprovechar la planta en estado seco y dar sostenibilidad en el tiempo.

Por ejemplo, existen etnias como los Uru Muratos que se dedican a elaborar artesanías a base de totora, se podría aprovechar desde este aspecto.

Para evitar que se continúe con la quema de totora, sostuvo que la UTO a través de los docentes y universitarios de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales, realiza investigaciones que permitan el aprovechamiento de la totora cuando se seque.

Se tiene que tener un manejo adecuado, no podemos seguir esperando que la naturaleza no los haga todo, los investigadores deben intervenir y explicar en qué etapa es adecuada cortar la planta, para aprovechar las vitaminas y otros componentes, este sería un manejo técnico que permitiría evitar la quema", sostuvo.

DATOS ESTADÍSTICOS IRUITO URUS – JESÚS DE MACHACA

La población de IRUHITO URUS, se encuentra asentada en el Municipio Jesús de Machaca, en las riveras del Rio Desaguadero.

El Municipio de Jesús de Machaca genera 23 millones de Valor Bruto de Producción. El sector pecuario es el primer sector, aportando con el 90,44% (20.508.048,97 Bs). El segundo sector de importancia es el agrícola con 5,92%.

El municipio posee una vocación productiva agrícola-ganadera. Así también, Jesús de Machaca, por su proximidad a las ciudades de La Paz y El Alto y la frontera comercial con Perú. La producción es netamente primaria sin acceder a los procesos de transformación, aunque Desaguadero, tiene mayor acceso a productos provenientes de estas urbes en los últimos años han surgido pequeñas empresas familiares de productos lácteos, agrícolas, artesanal-turísticos y pastoriles.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

En la producción agrícola se destacan los cultivos de papa amarga y dulce, en sus diferentes variedades, y la oca; los cereales como la cebada, quinua y cañawa; y, en ciertas zonas, las hortalizas como la cebolla, zanahoria, lechuga y haba; forrajes como la cebada, alfalfa y pastos; y en mínima cantidad haba, trigo y avena. La papa es la materia prima para la habilidad del transformador artesanal del chuño, tuntilla y la tunta, práctica muy importante para su conservación es un factor importante para la calidad del producto, mismo que determinará el precio al momento de realizar la comercialización. Por otro lado, los habitantes de Jesús de Machaca cuentan con recursos pecuarios, junto a las especies nativas como las llamas, alpacas y conejos, poseen especies introducidas como bovinas, ovinas, porcinas y aves de corral y conejos, éstos tres últimos sólo para el consumo familiar. (Educación Sin Fronteras, 2011). En forma general, la producción tiene los siguientes destinos: Autoconsumo, semilla, transformación, trueque y, en poca cantidad, para la venta en las ferias, como se dijo mediante la transformación de los productos primarios como la leche, el queso y otros. La generación del valor de producción del ganado bovino consiste, por una parte, en el incremento del hato ganadero, su respectivo engorde, o la mejora de razas, para formación de Capital, a través del valor que representan las cabezas de ganado, pues esto significa incrementos de valor del stock. El interés es únicamente centrado en criar, engordar, reproducir y vender cabezas en pie o vivas. Por otra parte, la producción de leche a partir de las vacas lecheras que son una décima parte del hato ganadero constituye otras fuentes de los flujos de producción de leche, a partir de las vacas lecheras que son una décima parte del hato ganadero, constituye otra fuente de ingresos para el productor (los detalles de los flujos de producción de leche se explican en el aparato de industria manufacturera de alimentos).

SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS/ AGROPECUARIOS

La producción pecuaria un análisis integral de la actividad, gracias a la crianza del ganado vacuno, introducción de especies lecheras, la mayor producción de forrajes y la elaboración de silos, algunas familias conformaron microempresas de producción de lácteos (queso y requesón), en especial en la comunidad de Corpa, hoy comercializados en los mercados urbanos de La Paz y el Alto. Asimismo, existe una planta lechera pequeña y con implementación básica en el pueblo de Jesús de Machaca, la misma que está en proceso de iniciación y es administrada por una asociación de productores lecheros locales. El ganado bovino, además de proporcionar leche, también complementa el trabajo en la agricultura al servir de yunta para la siembra. Por otro lado, en las ferias comunales los vacunos son ofertados y vendidos a otros comunarios o a faeneados locales y de las ciudades.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

GEOGRAFÍA DEL MUNICIPIO JESÚS DE MACHACA

El Municipio Jesús de Machaca se encuentra entre las cadenas montañosas de la Cordillera Oriental en el este y la Cordillera Central en el oeste en el árido clima andino del Altiplano. La región tiene un clima diurno distinto, con fluctuaciones diarias de temperatura mayores que las fluctuaciones estacionales medias.

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO JESÚS DE MACHACA

El Municipio de Jesús de Machaca es la Sexta Sección Municipal de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz. Situada al Este del río Desaguadero, a 110 Kilómetros al Oeste de las ciudades de La Paz y El Alto. Se localiza en el Altiplano Norte, a 3.800 y los 4.741 m.s.n.m. Geográficamente a los 16°45'S 68°45'0"W.

El Municipio Jesús de Machaca se encuentra a 114 kilómetros por carretera al suroeste de La Paz, la capital departamental. Desde La Paz, la carretera pavimentada Ruta 2 conduce al oeste hasta El Alto, desde allí la Ruta 19 otros 23 kilómetros al suroeste hasta Viacha. Aquí se bifurca la Ruta 43 sin pavimentar en dirección suroeste, de la cual se bifurca luego de 43 kilómetros un camino vecinal en dirección oeste y llega a Jesús de Machaca luego de otros 24 kilómetros. Desde allí el camino continúa por Corpa hasta Desaguadero en la orilla sur del lago Titicaca.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

- Latitud: -16.7472
- Longitud: -68.8091
- Latitud: 16° 44' 50" Sur
- Longitud: 68° 48' 33" Oeste.

ALTITUD

El Municipio de Jesús De Machaca se encuentra a una Altitud del municipio de Jesús de Machaca 3 845 metros sobre el nivel del mar.

CLIMA

Generalmente presenta un clima frío, Está determinado por las lluvias, en época seca el clima se hace más frío y generalmente no se desarrolla las actividades agrícolas, por el contrario, la época húmeda permite la producción de los cultivos de la región.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

TEMPERATURA

La temperatura media es de 7 °C, los valores mensuales fluctúan solo ligeramente entre 4 °C en junio/julio y casi 9 °C en noviembre/diciembre. La precipitación media anual es de unos 550 mm, la precipitación mensual oscila entre menos de 10 mm de mayo a julio y de 100 a 150 mm en enero y febrero. Las variaciones térmicas registradas son de amplio margen, donde las temperaturas máximas se registran entre los meses de octubre y noviembre con 18.2 °C y la temperatura mínima es de -7.8 °C bajo cero registrándose en el mes de junio. (PTDI., 2016).

MARCO LEGAL

Qué; el art. 14 de la Constitución Política del Estado CPE, indica; todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica con arreglo a las leyes y goza de los derechos reconocidos por esta Constitución, sin distinción alguna.

Una de los fines y funciones esenciales del Estado es el de promover y garantizar el aprovechamiento **responsable y planificado** de los recursos naturales.

Que el párrafo I del artículo 406 de la Constitución Política del Estado, dispone que el Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables.

Artículo 388 CPE, las comunidades indígenas originarias campesinas, situado dentro de áreas forestales serán titulares del derecho exclusivo de su aprovechamiento y su gestión, de acuerdo con la ley.

Artículo 392 CPE, I, El Estado implementará políticas especiales en beneficio de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos de la región para generar las condiciones necesarias para la reactivación incentivo, industrialización, protección, y conservación de todo tipo de productos.

JUSTIFICACIÓN SOCIAL

A continuación daremos a conocer, algunas experiencias sobre el proceso de transformación que realizan de la totora a papel.

Tomando en cuenta que es un material netamente natural y amigable con el medio ambiente, la misma que ayudará a reducir la contaminación medioambiental y de toda su ecosistema.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

A si mismo daremos a conocer, que está presente iniciativa Proyecto de Ley, se enmarca dentro de las necesidades prioritarias y urgentes, para la reactivación económica.

En Bolivia se perdieron más de 430 mil hectáreas de cobertura arbórea, de las cuales 277 mil hectáreas corresponden a bosque primario, es decir bosques que mantenían su estado original, sin haber sido afectados por la acción humana. Bolivia perdió 6.11 millones de hectáreas de bosques, lo que equivale a una disminución del 9.5% de la cobertura arbórea desde el 2000. Esta cifra es realmente alarmante ya que son muy pocos los países que han visto disminuir sus bosques en un periodo de tiempo tan corto.

Bolivia pierde cada año más de 270 mil hectáreas de áreas boscosas por la deforestación causada por la tala indiscriminada de árboles, quemas, además de la expansión de las actividades agrícolas.

Según el investigador del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), Luis Goitia, la cobertura forestal alcanza a 53,4 millones de hectáreas a nivel nacional, que representa un 48 por ciento de la superficie total del país.

“Estamos perdiendo esta superficie, según mis propios cálculos, estimo que habríamos bajado a 48 millones de hectáreas, lo que significa una llamada de atención para todos”, aseveró Goitia antes de añadir que la eventual reducción data desde el año 1995 hasta hoy.

El funcionario del INIAF apuntó al avance de la frontera agrícola, chaqueos, quemas indiscriminadas, además de la tala ilegal, como los principales factores de la deforestación en Bolivia que afectan anualmente a más de 270 mil hectáreas. “Es probable que actualmente estemos en más de 300 mil hectáreas debido a que han aumentado estos procesos”.

La iniciativa legislativa nace, a consecuencia y ante la necesidad de precautelar la tala indiscriminada de árboles que está ocurriendo en la actualidad en nuestro territorio nacional, las mismas que son taladas para extraer la celulosa, que es la materia prima, para la fabricación de papeles y cartones.


Saraí Crespo Arce
JEFE DE BANCADA BENI
MAS - IPSP
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE LEY.....

PL 338/22-23

LUIS ALBERTO ARCE CATAORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

**“CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE
PAPELES Y CARTONES, EN EL MUNICIPIO DE JUSÚS DE MACHACA”**

Artículo 1. Declárese de prioridad nacional la construcción e implementación de la planta procesadora de papeles y cartones, en el Municipio de Jesús de Machaca.

Artículo 2. El Órgano Ejecutivo, a través de los Ministerios de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal, serán encargados de gestionar los recursos económicos necesarios para su ejecución e implementación.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. El Órgano Ejecutivo, mediante Decreto Supremo, reglamentará la presente Ley en el plazo de noventa (90) días calendario, computables a partir de su promulgación.

DISPOSICIÓN ABROGATORIA Y DEROGATORIA

ÚNICO. Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los..... Días del mes..... de..... Años.

Dip. Luis Alberto Arce
JEFE DE BANCADA BENI
MAS - IPSP
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

